

SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE  
SUR S.A. Y FILIALES

---

**Hechos Esenciales**

Estados Financieros Consolidados

Correspondiente al ejercicio terminado al  
31 de diciembre de 2021

---

### **NOTA 33 - HECHOS ESENCIALES**

Se informaron como Hechos Esenciales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 los siguientes:

#### **Año 2021:**

Con fecha 16 de marzo de 2021, se informó como hecho esencial la citación y tabla para Junta Ordinaria de Accionistas del día 6 de abril de 2021.

Con fecha 7 de abril de 2021, se informó como hecho esencial los principales acuerdos relativos a la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el día 6 de abril del 2021 y que tienen relación con aprobación de Estados Financieros del año 2020, distribución de utilidades del ejercicio 2020, entre otras.

Con fecha 8 de abril de 2021, en conformidad a la facultad otorgada por la Junta al Directorio para anticipar parte de los dividendos, se informó como hecho esencial fecha de pago de ellos el día 15 de abril de 2021.

Con fecha 4 de mayo de 2021, se informó como hecho esencial fecha de publicación de los Estados Financieros por el período intermedio concluido al 31 de marzo de 2021 y forma de publicación de los siguientes Estados Financieros trimestrales o anuales, según sea el caso.

Con fecha 5 de mayo de 2021, se informó como hecho esencial que con fecha 4 de mayo de 2021, la Sociedad firmó un acuerdo para enajenar su participación accionaria en Incofin S.A., consistente en 9.928 acciones, representativas del 50% del capital accionario de dicha compañía, a Petra Group Holdings Limited.

A su vez, se informó que el precio de compra de las acciones será la suma de MM\$20.369, que se encuentra sujeto a determinados ajustes a condiciones suspensivas regulados en el acuerdo. Por lo anterior, se comunicó que el cierre de la transacción de informará una vez cumplidas las condiciones ya referidas.

Con fecha 14 de julio de 2021, se informó como hecho esencial que tal como se comunicó en hecho esencial de fecha 5 de mayo de 2021, con fecha 4 de mayo del presente, la Sociedad firmó un contrato de compraventa de acciones para enajenar su participación accionaria en Incofin S.A., consistente en 9.928 acciones, representativas del 50% del capital accionario de dicha compañía, a PETRA GROUP HOLDINGS LIMITED, sujeto a ciertas condiciones suspensivas allí convenidas, en adelante, el "SPA".

Por ello, se informó que con fecha 9 de julio de 2021, al haberse cumplido y/o renunciado las referidas condiciones suspensivas, se ejecutaron los documentos previstos para el cierre de la transacción.

Producto de lo anterior, se comunicó que con fecha 14 de julio del presente, la Sociedad recibió en dinero efectivo, como pago del 80% del precio de la compraventa señalada, la suma de \$16.295.198.920, el 20% restante del precio se pagará en la forma, término y oportunidades que se regulan en el SPA.

A su vez, se informó que los efectos financieros que tiene la materia informada para la Sociedad es una utilidad financiera de aproximadamente \$5.973 millones.

Con fecha 20 de julio de 2021, se informó como hecho esencial la citación y tabla para Junta Extraordinaria de Accionistas del día 6 de agosto de 2021. Donde se adoptó principalmente el siguiente acuerdo:

## **SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A. Y FILIALES**

Hechos Esenciales

Correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

---

Disminución de capital de la Sociedad por la suma de \$25.799.495.600.- a distribuirse entre todos sus accionistas, a través de un reparto entre los accionistas de la suma de \$2.300.- por acción, manteniendo el mismo número de acciones emitidas por la Sociedad, cuyo pago será de la siguiente manera:

- a. Reparto de capital de \$1.800.- por acción, para todas las acciones de la Sociedad;
- b. Reparto de capital de \$500.- por acción, para todas las acciones de la Sociedad, facultándose al Directorio de la Sociedad para determinar la fecha de pago según la disponibilidad de caja en un plazo de 6 meses.

Con fecha 13 de septiembre de 2021 se pagó parte de la disminución de capital, mencionada precedentemente, correspondiente a un reparto de capital de \$1.800.- por acción, para todas las acciones de la Sociedad.

Con fecha 19 de octubre de 2021, se informó como hecho esencial que en sesión ordinaria de Directorio de fecha 19 de octubre de 2021, se acordó proceder al pago de la suma de \$5.608.586.000 el 26 de octubre de 2021, correspondiente a parte de la disminución de capital acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de agosto de 2021.

Con fecha 16 de noviembre de 2021, se informó como hecho esencial la citación y tabla para Junta Extraordinaria de Accionistas del día 17 de diciembre de 2021.

Con fecha 17 de diciembre de 2021, se informó como hecho esencial los principales acuerdos relativos a la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el día 17 de diciembre y que tienen relación con la enajenación del activo principal que representa el 87% de los activos de la Sociedad con un valor mínimo de venta equivalente a 2 veces su valor libro, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 67 N°9 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

### **Año 2020:**

Con fecha 17 de marzo de 2020, se informó como hecho esencial la citación y tabla para Junta Ordinaria de Accionistas del día 29 de abril de 2020.

Con fecha 30 de marzo de 2020, se informó como hecho esencial modificaciones a la citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 30 de abril de 2020, se informó como hecho esencial los principales acuerdos relativos a la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el día 29 de abril y que tienen relación con aprobación de Estados Financieros del año 2019, distribución de utilidades del ejercicio 2019, elección de Directorio entre otras.

Con fecha 04 de mayo de 2020 se informó como hecho esencial la rectificación de fecha de pago de dividendos estableciendo el día 08 de ese mes.

Con fecha 15 de septiembre de 2020, se informó como hecho esencial que, en sesión ordinaria de Directorio celebrada con la misma fecha, el Gerente General don Jaime Ugarte Palacios presentó renuncia a su cargo a contar del día 1 de noviembre del presente año.

Con fecha 20 de octubre de 2020, se informó como hecho esencial que, en sesión ordinaria de Directorio celebrada con la misma fecha, el Directorio acordó designar a don Cristián Buzeta Roach, cédula de identidad N° 6.929.081-7, abogado de la Universidad Gabriela Mistral, como nuevo

**SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A. Y FILIALES**

Hechos Esenciales

Correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

---

Gerente General de la Sociedad, quien asumirá sus funciones a partir del día lunes 2 de noviembre de 2020.

Con fecha 17 de noviembre de 2020, se informó como hecho esencial que, en sesión ordinaria de Directorio celebrada con la misma fecha, el Gerente General don Cristián Buzeta Roach presentó renuncia a su cargo a contar del día 4 de enero de 2021.

Con fecha 15 de diciembre de 2020, se informó como hecho esencial que, en sesión ordinaria de Directorio celebrada con la misma fecha, el Gerente General don Cristián Buzeta Roach retiró su renuncia al cargo y el Directorio acordó volver a designarlo Gerente General de la Sociedad.

A su vez, con fecha 15 de diciembre de 2020, se informó como hecho esencial que en sesión ordinaria de Directorio celebrada en esa misma fecha, se acordó proceder al pago de un dividendo provisorio con cargo a los resultados del año 2020, por la suma de \$1.570.404.080.- el día 28 de diciembre de 2020.